EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 30 de Agosto de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.486

Hablemos de presupuestos

Los ministros se dan poca prisa para cumplir el deber de redactar el presupuesto de su departamento.

Consignaron en la Nota oficiosa de uno de los últimos Consejos que indefectiblemente debían hallarse los proyectos parciales en el ministerio de Hacienda para el día 1.° de Septiembre.

Nos hallamos á 30 de Agosto, y á pesar de que no falta más que un día para terminar el plazo, ni uno solo de los ministros ha cumplido con la obligación que voluntariamente se impusieron, y, lo que es peor, no hay indicios que permitan suponer que habrán de cumplirla en corto tiempo.

Se ha anunciado repetidas veces por el Gobierno que habrá de proponer al Rey la apertura de las Cortes para mediados del mes de Octubre. Falta para esta fecha tan sólo mes y medio, y en este tiempo hay necesidad de que los ministros redacten sus presupuestos, que el ministro de Hacienda los examine y que el Consejo de ministros los apruebe. Todo esto quiere decir que al reanudarse las sesiones parlamentarias, en la primera de las cuales debe leerse, por imperio de la ley, el proyecto de presupuesto, no podrá presentarse á la deliberación de las Cámaras una obra meditada y progresiva, con todas ó parte de las reformas repetidamente anunciadas por los elementos gobernantes.

Así también lo inducen á creer las manifestaciones que en San Sebastián ha hecho el ministro de Hacienda á los periodistas. Ha dicho que el proyecto de presupuestos lo llevará á las Cortes con pequeñísimas modificaciones, para que pueda ser aprobado en ocho días, y que las reformas prometidas se consignarán en proyectos especiales.

Verdaderamente sería para reir lo que ocurre si no produjera tanto daño al país.

Antes de llegar al poder los elementos liberales no se cansaron de repetir que era de todo punto necesario dedicar la atención del poder público á reformas de carácter económico, transformando completamente la estructura de los presupuestos y organizando los servicios administrativos de modo que sirvieran especialmente á su finalidad.

Ocupan el poder y la primera situación se niega á redactar un presupuesto, limitándose á copiar los existentes á pretexto de que en cuatro meses que había tenido por delante no hubo tiempo para redactarlo; durante siete meses que duró la situación que le sustituyó vino consignando en las Notas oficiosas de ocho á diez Consejos de ministros la imprescindible necesidad de poner mano, sin más aplazamientos, en la redacción de los presupuestos con las modificaciones prometidas, y la situación actual, ocupada como se halla en la puja radicalista, no se cuida tampoco de preparar esta labor, para luego después hacer un buñuelo en unos cuantos días y presentarse así á las Cortes.

En lugar de dedicarse preferentemente á este trabajo, que será todo lo árido que se quiera, pero que es de todo punto necesario, se procura llevar la atención á otras cuestiones, exagerando extraordinariamente su importancia, como si á la nación le importara un comino las diferencias y las bullangas que tienen entre sí los elementos liberales.

Se siente la propia debilidad, se teme una vida muy corta, y ante las contingencias que puedan sobrevenir no se atiende más que á quedar con cierto relumbrón para contento de la galería.

El tourismo en España

El tranvía á Sierra Nevada.—De los cármenes de Mulhacen.—La locomoción por cremallera, en funicular... y en ascensor.

Como coronación del proyecto de construcción de hoteles en Sierra Nevada, agítase también la idea de un tranvía á la sierra, que facilitase el incremento del turismo en la ciudad de los cármenes, brindando á los viajeros, además de sus artísticos monumentos, la visión de sus paisajes maravillosos.

La línea del tranvía, proyectada por el ingeniero Mr. Srub, tiene 35 kilómetros. Arranca de Granada y termina en el pico de Mulhacen, atravesando muy cerca de los pueblos, los términos de Cenes y Pinos Genil, el sitio llamado La Estrella y la Laguna de Mulhacén, Las Casillas, La Solana de Martos y la Majada de Valdecasillas, por entre hermosos parajes, en los cuales abundan los más bellos panoramas de la Naturaleza.

Según el proyecto á que hacemos referencia, la nueva línea, desde Granada hasta el kilómetro 28, será ordinaria, y desde dicho kilómetro al 33, de cremallera, siendo la pendiente de ésta variable, del 5 al 14 por 100.

Seguirá después kilómetro y medio de línea funicular, con pendiente de 18 al 60 por 100.

Al acabar el funicular la línea se convierte en de ascensor, de medio kilómetro, ó sea, desde el pie hasta la misma cumbre del pico del Mulhacen.

La línea funicular empieza en el sitio conocido por Valdecasillas y acaba en la laguna á que da nombre el referido pico.

La locomotora del tranvía de cremallera tendrá dos trolleys, ocho ruedas y otras tantas ventanas, éstas á cada uno de sus lados. En la locomotora sólo irá el conductor, sin que por ningún concepto sea permitido á ningún viajero colocarse en ella, en la cual tampoco habrá asiento, ni lugar disponible para tal cosa.

Los coches del funicular son de cuatro ruedas. Las de los coches del ascensor son mono-rails.

Cada uno de estos últimos coches tendrá ocho asientos, y se moverán sin locomotora, mediante la fuerza eléctrica transmitida desde la Central de Monachil. Los coches ascenderán y descenderán por un cable de gran potencia que partiendo de las alturas del Mulhacen llegará á la base de éste, ó sea á la laguna de su nombre.

Sobre el Mulhacen se edificará la estación, que estará dividida en cinco departamentos laterales.

En su frente, ó sea el que mira al ascensor, estará colocada la rueda en que se arrolla el cable por el cual suben ó descienden los coches.

EL CONVENIO COMERCIAL
con los Estados Unidos

En la *Gaceta* de hoy se publican el convenio comercial concertado entre España y los Estados Unidos, y un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que desde 1.° de Septiembre se conceda á las procedencias de aquel país la tarifa segunda de nuestro arancel.

He aquí el texto de estos documentos:

«Acuerdo para la recíproca concesión de tarifas entre España y los Estados Unidos de América.

El Gobierno de Su Majestad Católica el Rey de España, y en su nombre el Excmo. Sr. D. Pío Gullón é Iglesias, gran cruz del Aguila Roja de Prusia, de Leopoldo de Bélgica, de San Olaf de Noruega, de San Esteban de Hungría, etc., etc., senador vitalicio, académico de la Real de Ciencias Morales y políticas, ministro de Estado; y el Gobierno de los Estados Unidos de América, y en su nombre el Excmo. Sr. William Miller Collier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Su Majestad el Rey de España, en su deseo de favorecer los intereses comerciales de ambos países, y habiendo el segundo propuesto al primero la concesión por parte de España del tratamiento de nación más favorecida (si se exceptúa el otorgado á Portugal) á cambio del tratamiento de tarifa que por parte de los Estados Unidos se considera como el de nación más favorecida (si se exceptúa el otorgado á Cuba); esto es, el constituído por las concesiones hechas á varios países en los artículos incluídos en la sección 3.ª de la tarifa americana;

Han acordado lo siguiente:

1.° Los productos y manufacturas españoles que á continuación se expresan, exportados de España á los Estados Unidos, serán sometidos á su entrada en dichos Estados Unidos á los siguientes derechos:

Los tártaros crudos, ó sedimentos de vino crudos, cinco por ciento *ad valorem*. Los aguardientes ú otros espíritus manufacturados ó destilados ó de otras materias, un dollar y setenta y cinco centavos por *proof gallon*.

Los vinos no espumosos y vermut en barricas, treinta y cinco centavos por *gallon*; en botellas ó jarras, por cajas de doce botellas ó jarras que contengan cada una de ellas no más de un *quart* y más de una *pinta*, ó de veinticuatro botellas ó jarras que no contengan más de una pinta cada una, un dollar y veinticinco centavos por caja, y lo que en dichas botellas ó jarras exceda de estas cantidades quedará sujeto á un derecho de cuatro centavos por *pinta* ó fracción de *pinta*, sin que se puedan imponer derechos separados ó adicionales sobre las botellas ó jarras.

Las pinturas al óleo, á la acuerela y al pastel, y dibujos á pluma y tinta, y las estatuas, 15 por 100 *ad valorem*.

2.° Los productos y manufacturas de los Estados Unidos adeudarán á su entrada en España los derechos actualmente establecidos en la segunda columna del Arancel español; entendiéndose que toda rebaja de derechos otorgada por España en virtud de una ley ó de acuerdos comerciales actualmente en vigor ó que en adelante celebre con terceras naciones, será inmediatamente aplicada á los Estados Unidos, con la única excepción de las ventajas especiales concedidas á Portugal.

3.° El presente arreglo entrará en vigor tan pronto como puedan ser promulgados los decretos y proclamaciones necesarias en ambos países, y continuará vigente hasta un año después de que lo haya denunciado una de las dos Altas Partes Contratantes. Cada una de las dos Altas Partes Contratantes tendrán en todo caso el derecho de rescindir inmediatamente cuantas concesiones quedan establecidas en este acuerdo si la otra, en cualquier momento, le niega alguna de sus concesiones ó le niega la aplicación de ventajas de tarifa otorgados en la actualidad ó más adelante á terceras naciones, excepción hecha de ventajas especiales otorgadas en la actualidad ó más adelante por España á Portugal y de las otorgadas en la actualidad ó más adelante por los Estados Unidos á Cuba.

4.° El Gobierno de Su Majestad Católica publicará inmediatamente los decretos y órdenes necesarias, y el Presidente de los Estados Unidos, á su vez, hará desde luego la proclamación necesaria.

Hecho por duplicado en San Sebastián el 1.° de Agosto de 1906.

(Firmado).—PÍO GULLÓN.

(Firmado).—WILLIAM MILLER COLLIER.»

Real decreto

«A propuesta del ministro de Hacienda; de conformidad con el Consejo de ministros, y para el cumplimiento del acuerdo ultimado con los Estados Unidos de Norte América, que establece el trato mutuo de nación más favorecida,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el día 1.°, inclusive, de Septiembre próximo se aplicará la segunda tarifa de los vigentes Aranceles de Aduanas á los productos originarios de los Estados Unidos de Norte América.

Art. 2.° Los derechos señalados en dicha segunda tarifa se aplicarán también á los aludidos productos que estén pendientes de despacho ó disfruten almacenaje, cualquiera que sea la fecha de su llegada á los puertos españoles.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián á veintiocho de Agosto de mil novecientos seis.»

SITUACIÓN DE BARCOS

Se ha fijado la situación de los barcos de guerra para el próximo mes de Septiembre.

La primera división naval, que la componen el *Carlos V*, *Audaz*, *Terror* y *Osado*, y la segunda el *Pelayo*, *Princesa de Asturias*, *Extremadura* y *Río de la Plata*, quedarán en tercera situación, ó sea de armamento.

Para comisiones quedarán armados también varios cañoneros, y para desempeñar comisiones especiales, el *Urania*, que se halla en Vigo, y el *Giralda*, á disposición de los Reyes.

DESDE ROMA

Sin embajadores de España.—Las relaciones comerciales.—La visita de Alfonso XIII y el Vaticano.—Las cuestiones religiosas.—Cautela en el Vaticano.—Dificultades con Francia.—El Cardenal Vannutelli.—Nuevo «Silabus».—Contra los demócratas.

Por extraña circunstancia, no precisamente afortunada, faltan actualmente los dos embajadores de España cerca de las dos Cortes de Roma. El marqués de Tovar ha presentado, en efecto, sus credenciales de despedida al Papa y, según se dice, también el duque de Arcos hará otro tanto muy pronto ante S. M. el rey de Italia.

Es cierto que ninguno de estos dos diplomáticos, representantes en Roma de S. M. Alfonso XIII, se encontraban de buen grado aquí. Razones de diversa índole, hacían que ambos deseasen residencias más amplias, más elevadas, más mundanas que ésta, severísima bajo el punto de vista diplomático.

Pero es un hecho que la falta de los embajadores puede atrasar y á veces echar á perder la solución de diversas cosas importantísimas.

Cerca del gobierno de Italia, por ejemplo, está la cuestión de aduanas, la cual reclama ser resuelta á satisfacción de los dos pueblos. El señor Cocco-Orta, ministro de Fomento, el Sr. Majorana, ministro de Hacienda y el senador Tittoni se hallan animados del mejor espíritu para llevar á término la no fácil cuestión. Sería de esperar que después de un año, olvidados ciertos disgustos, que tuvieron origen en cuestiones de política interior, pudiera mitigarse el rigor de las tarifas con un acuerdo honroso y útil para ambos países. Si un embajador de buena voluntad trabajase activamente en las negociaciones, haría un gran servicio á su país y... al nuestro.

Después, no es un misterio para nadie que la visita de Alfonso XIII con su augusta esposa á Roma, sería también beneficiosa para los dos pueblos, mas si ha de realizarse, se necesita ante todo el tacto diplomático de un embajador hábil para llevar á buen término la difícil empresa. Se conocen las hostilidades del Vaticano: no se ignoran las contrariedades que suscita en Madrid dicho proyecto... Vencer las unas y las otras es obra de la diplomacia, la cual, no tienen más que secundar un propósito ardiente y simpático de dos pueblos latinos, de dos naciones hermanas...

En cuanto al embajador en el Vaticano, se saben aquí las dificultades que presenta tal nombramiento, que impondrá al elegido una misión extraordinariamente difícil, si ha de llevar adelante las tendencias de su Gobierno frente á las resistencias vaticanas. Pero recordando la enormidad del error en que incurrió la Curia pontificia, dejando que se retirase el embajador de Francia; cuando se piensa en las consecuencias que produjo la ruptura de relaciones diplomáticas con la República, se comprende que el Vaticano habrá de inspirar su conducta en una mayor prudencia para evitar todo peligro futuro en bien de las dos partes, esto es, en interés de la Iglesia y de la religión, y de la tranquilidad interior de España.

En el Vaticano se quiere ahora atribuir gran importancia al nombramiento del nuevo embajador español; pero, y esto da mucho que pensar, el Gobierno de Madrid parece no tener prisa, pues todavía no ha pedido el beneplácito de ningún personaje, como representante de S. M. Alfonso XIII cerca de la corte de Pío X.

***

Una persona bien informada, amiga mía, me envía el siguiente lacónico billete, cuya exactitud no puedo, por el momento, asegurar:

«Las negociaciones de las diversas cuestiones entre España y la Santa Sede han llegado á tal punto, que ya en el Vaticano se anuncia que próximamente será concluído sobre todos los puntos de discusión, un acuerdo satisfactorio para ambas partes.»

Nada más dice. Yo transmito la noticia, aun cuando la crea prematura. Lo que puedo asegurar, porque así me consta, es que el Vaticano desea evitar un conflicto político-religioso con España.

La cuestión especial que comprende á las asociaciones religiosas, es de aquellas que, á menos de una gran complacencia recíproca, no se resuelven con facilidad. Y la otra cuestión sobre la propiedad eclesiástica, no es menos grave. Más fácil de resolver son las cuestiones suscitadas sobre los matrimonios y sobre los cementerios...

Se comprende que dadas las buenas relaciones entre Madrid y el Vaticano, pueda llegarse á un arreglo, pero el estado de las cosas, á pesar de las afirmaciones de mi informante, no permiten creer en la exactitud de sus noticias.

***

La cuestión francesa, que debió quedar resuelta con la Encíclica *Gravissimo officii*, continúa en el mismo estado de antes y sin solución.

Por un lado, aquí en Roma es sabido que el Papa sometió su parecer á muchos Cardenales, los cuales, por mayoría, aconsejaron términos conciliadores. El Vaticano está muy satisfecho de la actitud de los Obispos de Francia, quienes han hecho leer la Encíclica desde los altares, aceptándola más ó menos voluntariamente. Pero las noticias de Francia no son igualmente agradables por lo que se refiere al clero. Son cerca de 38.000 los sacerdotes, canónigos, beneficiados y párrocos que corren peligro de quedar sin iglesias, sin habitaciones y sin pan... Esta enorme legión de curas no parece dispuesta á seguir dócilmente la imprevisora política del Vaticano.

Detrás de los curas está el clero menor, el cual, aunque indiferente y escéptico en su gran mayoría, no está dispuesto á quedar sin iglesias y sin el beneficio que produce la cura de almas... Con todo el *sprit gaulois*, el pueblo, no abandona fácilmente costumbres inveteradas y tradiciones antiguas...

Así es de temer que el clero menor tratará de organizarse un poco «fuera de la ley» y otro poco «dentro de la ley y sin los Obispos». A poco que ayude la intransigencia del Vaticano, fácilmente se produciría una resurrección de la iglesia nacional francesa, independiente de Roma, reforzándose así aquel *gallicanismo* que el Vaticano creía haber destruído.

***

En el Vaticano no ha satisfecho la intervención ejercida por el Cardenal Vicente Vannutelli en el Congreso eucarístico de Journal (Bélgica).

El Cardenal ha provocado de hecho en la asamblea de los Obispos belgas una demostración hostil á la ley francesa de separación entre la Iglesia y el Estado, lo cual es imprudente é inoportuno, porque los Obispos belgas no tienen ni pueden tener ninguna autoridad para mezclarse en asuntos que no son de su competencia.

Peor todavía ha hecho el mismo Cardenal cuando invitado á la anual *Katholikentag* de Essen ha tratado de provocar allí una idéntica demostración.

Los católicos alemanes, sin embargo, se han guardado bien de seguir la invitación, y han hecho comprender al Cardenal que el objeto de su Congreso anual es tratar asuntos de la religión referentes á Alemania, sus Asociaciones y cuanto se refiera únicamente á su país. El Cardenal Vannutell ha tenido que contentarse con pronunciar algún que otro discurso en latín, que pocos han comprendido, y con asistir á una interminable discusión de temas en lengua alemana... de la cual no comprende una palabra. Posición, en verdad, no muy satisfactoria, que no ha podido resistir mucho tiempo, pues á los pocos días dió la bendición apostólica á los asistentes y dejó de asistir al Congreso.

***

Se anuncia para un plazo inmediato la publicación de un nuevo *Sillabus* pontificio.

Este *Sillabus* contendrá la condena *de cien* proposiciones que son declaradas *«errores aetatis nostrae»*.

Estas proposiciones, comprenderán principalmente las teorías de los demócratas cristianos de Francia, de Italia, de España y de Austria; condenarán el llamado *americanismo;* condenarán la libertad de la crítica bíblica... En una palabra, condenarán todas las tentativas que se hacen en el mundo católico por una acción política-social independiente de los Obispos y de los sacerdotes.

Inútil decir que antes de ser publicado ha sido ya juzgado este documento como reaccionario, y, sobre todo, dadas las actuales condiciones de la Iglesia de Roma, en frente de los varios Estados de Europa, como poco meditado y provocador.

Mas la política de Pío X, calificada *ignis ardens* en la famosa profecía (falsa) de Malachia, es juzgada así. El *ignis ardens* quema todas las cosas, y, dicen los descontentos, prepara la *religio depopulata*, profetizada por Malachia para su sucesor.

N. F. Cora.

Roma 26 Agosto 1906.

La insurrección en Cuba

Aumenta la insurrección.—Los cosecheros de tabaco

Washington 29.

La insurrección cubana ha tomado, por lo visto, bastante intensidad en la provincia de Pinar del Río, llegando la zona revoltosa hasta 50 kilómetros de Santiago.

El gobierno recluta nuevas milicias, haciendo encargos de gran cantidad de fusiles á los Estados Unidos.

Habana 29.

Las tropas gubernamentales han salido de San Juan Martínez, con el propósito de buscar contacto con el cuerpo principal de los insurrectos.

Dicha columna está al mando de Pino Guerra.

Las industrias de tabaco y de azúcar no han sufrido mucho. Las cosechas actuales pueden resistir durante algunas semanas á la continuación de las hostilidades sin sufrir grandes perjuicios.

Varios cosecheros de tabaco piensan en entablar negociaciones con Guerra, para examinar los medios para que cesen las hostilidades.

Los insurrectos en Cabañas

Londres 30.

De *The Times:*

«Nueva York.—Una fuerte partida de insurrectos ha entrado en Cabañas, provincia de Pinar del Río, donde recibirá armas y municiones.»

Los rebeldes cerca de la Habana.—Temores de pérdidas

París 30.

Los periódicos reproducen un despacho de la Habana, diciendo que los rebeldes se hallan actualmente en Santiago de Lavega á 15 millas de la Habana. Un fuerte destacamento insurrecto ocupa además las alturas próximas.

De durar las hostilidades unas cuantas semanas más se perderán por completo las cosechas de caña y tabaco.

NOTAS ARTISTICAS

Alemania y América

El célebre director de orquesta Karl Muck, de la Opera Real de Berlín, ha sido contratado para dirigir los conciertos sinfónicos de Boston.

Apenas los alemanes se enteraron de la contrata empezaron á hacer negociaciones para evitarla, ó por lo menos para abreviarla lo posible. América, en efecto, se está llevando los mejores artistas de Europa; los paga sueldos tan considerables, que las empresas del antiguo continente se ven imposibilitadas de ofrecer nada parecido, so pena de arruinarse.

Las negociaciones han tenido, por lo que parece un éxito relativo. La Intendencia general ha hecho anunciar que el maestro Muck ha firmado un nuevo contrato valedero hasta 1912.

Pero M. Muck no ha sacrificado su excursión; al contrario, le deja en libertad para ir á América desde el 1.° de Octubre próximo hasta el 1.° de Mayo de 1907.

El maestro Muck dirigirá en ese plazo la serie de ocho conciertos que da la Orquesta sinfónica de Boston; y su trabajo le valdrá la bonita suma de 100.000 francos.

Las representaciones de «Armida»

Por inverosímil que parezca, se asegura que la *Armida* de Gluck no ha sido representada en Inglaterra hasta el 6 de Julio último, que fué puesta en escena en el Covent Garden.

Como *Armida* fué estrenada en París el 23 de Septiembre de 1777, resulta que ha necesitado nada menos que ciento veintinueve años para cruzar el estrecho.

Armida, es tal vez la obra maestra de Glück. Pero ha tenido verdaderamente mala sombra. En la misma Francia sufrió un largo eclipse, que duró la friolera de casi setenta años.

Se representó con frecuencia durante los años 1778 y 1779; después, con más irregularidad, hasta 1819, en que desapareció de los carteles. En 1831, la ópera de Glück fué reducida á tres actos y vuelta á representar en esa forma con *La Orgía*, baile de Caratta.

Y en 1.° de Abril de 1837, en el beneficio de Nourrit, el célebre tenor, se puso en escena por última vez el segundo acto de *Armida* con los tres últimos de *Los Hugonotes* y el quinto del *Gustavo III*, de Auber.

Y *Armida* quedó olvidada. Había obtenido desde su estreno 337 representaciones en total. Sólo ha sido exhumada á partir del 12 de Abril del pasado año, que se ejecutó con excelente éxito en el teatro de la Opera de París.

Los sombreros en el teatro

La proximidad de la nueva temporada teatral hace otra vez preocuparse á los franceses de la cuestión de los sombreros de señora en los teatros.

Los periódicos censuran que todavía no se haya llegado en París á su total desaparición, á pesar del ejemplo dado por algunos teatros importantes, á los cuales las señoras asisten sin sombrero. Y recuerdan que en Alemania hace mucho tiempo que no se ve en los teatros un sólo sombrero de señora.

Sin embargo, también en Alemania costó trabajo desterrarlos. En 1875 la Intendencia general de teatros publicó el aviso siguiente:

«Desde hace algún tiempo esta Intendencia recibe numerosas quejas de espectadores que protestan contra los sombreros de las señoras demasiado voluminosos y erguidos sobre peinados ya muy altos, los cuales ocultan completamente la escena.

»Aunque la administración real de los teatros no esté en situación de hacer desaparecer este abuso, estima, no obstante, útil y necesario poner en conocimiento del público los hechos que motivan esas quejas, harto justificadas.»

El aviso, naturalmente, no sirvió de nada. Las señoras continuaron ostentando en las butacas sus jardines floridos, sin hacer el menor caso. Lo que hizo desaparecer los sombreros fué otra cosa: fué el protocolo que daba al Intendente general plenos poderes en lo que concierne á la *toilette* obligatoria en espectáculos de gala, poderes que, no sólo comprendían los sombreros, sino hasca los descotes.

Los directores de los teatros no reales, vieron en esto una solución. Abrogáronse iguales poderes, en la parte relativa á los sombreros, dieron la oportuna orden, establecieron los precisos guardaropas... y los sombreros desaparecieron de la manera más sencilla del mundo, lo mismo que sucedió en España no hace mucho tiempo.

LAS HUELGAS
EN BILBAO

Impresiones pesimistas.—Reuniones de patronos y obreros.—Sigue la intransigencia.

Bilbao 30 (1 madrugada).

Continúan dominando respecto á la huelga impresiones pesimistas.

Esta noche se reunieron los patronos en el Círculo Minero, acordando cerrar las minas donde no entraran los obreros.

Al salir manifestaron que habían abierto las minas sólo por atender al ruego del general Zappino, pues á sus intereses conviene tenerlas cerradas; pero que, pues los obreros no habían acudido al trabajo, creíanse relevados del compromiso contraído. En cambio, las minas en que hoy han entrado obreros, aunque sólo haya sido uno, seguirán abiertas.

En el Centro Obrero se reunieron también unos 150 mineros huelguistas, y han acordado persistir en el paro.

Igualmente se han reunido los obreros moldeadores que habían dejado el trabajo, y á quienes los patronos se niegan á admitir, y en vista de esto, han acordado volver á la huelga.

Los huelguistas limitan sus pretensiones.—Los patronos no acceden.—Más tropas.—Regatas suspendidas

Bilbao 30 (2 madrugada).

La opinión sensata se muestra justamente alarmada por la indefinida prolongación de la huelga.

No hay indicios de que ésta acabe, debido principalmente á la intransigencia de los patronos, que quieren que los obreros se sometan incondicionalmente.

Estos se muestran tan dispuestos á ceder, que manifestaron que si se les concedía tan sólo media hora de rebaja en la jornada terminarían la huelga y renunciarían á las demás aspiraciones de los días anteriores.

Los patronos denegaron esta pretensión.

Espérase el regimiento de Bailén, que está de guarnición en Logroño.

Se han vuelto á aplazar indefinidamente las regatas anunciadas.

Han sido enviados á San Sebastián el automóvil y el equipo regio que trajo de Inglaterra el *Princesa de Asturias*.

Mejora la situación

Bilbao 30 (11'15 m.).

Ha mejorado algo la situación.

Se trabaja en la mayoría de las minas de los alrededores de Bilbao y en algunas de la zona minera, después de pequeñas coacciones.

Ha salido para Santander el crucero *Río de la Plata*.—*Mencheta*.

EN SANTANDER

Más desmanes de los huelguistas.—Destrozos con dinamita.—El huelguista muerto.—Heridos en el hospital.—Tropas que llegan

Santander 29 (6 tarde).

Esta mañana, momentos después de pasar una locomotora que iba de los lavaderos de Heras á la mina, explotó bajo un rail un cartucho de dinamita, que ocasionó desperfectos en la vía.

Reconocida ésta, encontráronse otros dos cartuchos, que no estallaron por estar mal colocados, y que debieron ser puestos en las primeras horas de la madrugada.

La locomotora estaba destinada á conducir un coche con fuerzas de la Guardia civil.

Ignórase quién sea el autor del hecho.

También de Castro Urdiales telegrafían que en el ferrocarril de Galdames han aparecido levantados los rails y quemado un aparato.

En Pamanes se ha verificado la autopsia del minero Antonio Fernández, muerto ayer en la refriega que los huelguistas sostuvieron con la Guardia civil en las minas Las Cuartas. Se ha comprobado que una bala Maüsser le entró por la espalda y le atravesó el corazón.

Después se efectuó su entierro, al que asistieron obreros. El orden fué completo.

De los heridos, al minero Tomás Díez se le trajo al hospital de Santander; tiene un balazo en el pie derecho y otro en el brazo izquierdo. Juan Tuñíguez, Manuel Contreras y Enrique Atuso tienen heridas leves. El guardia civil José Rodríguez sólo tiene una contusión en la espalda.

En Astillero el paro ha sido completo; no se ha trabajado en los talleres, en el muelle ni en las fábricas. Lo mismo ha acontecido en las minas de las zonas de Cabarga, Villaescusa, Camargo y Fuente Arce.

Ha llegado de Palencia el segundo escuadrón de Talavera, y de Burgos, Valladolid y Oviedo llegarán esta tarde 90 guardias civiles de caballería y 150 de infantería.

Se ha anunciado el envío de dos batallones de cazadores.

Guardia civil á Santander

Burgos 30 (10 m.).

Esta madrugada han marchado con dirección á Santander, 100 guardias civiles de infantería y 25 de caballería.

Al mando de la fuerza va el coronel subinspector del tercio.—*Mencheta*.

Fuerzas á Santander

Durante la tarde anterior, los gobernadores de Burgos y de Valladolid comunicaron que había comenzado la concentración de la guardia y que por la noche se trasladaría esta fuerza á Santander.

El total de guardias que envían las citadas provincias, son 130 de infantería y 90 de caballería.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Lo que dice un ministro

San Petersburgo 29.

El periódico *Strasa* dice que al día siguiente del atentado que le era dirigido, Mr. Stolypin dijo que el gobierno evitará difícilmente una reacción, hacia la cual tienden, aun en lo presente, las disposiciones del país.

Contradice la opinión de que una pronta convocación de la Duma sea el único medio de sofocar la revolución, pues una nueva Duma, que ha de ser compuesta por una mayoría moderada representando la oposición legal, no tendrá influencia alguna sobre la organización revolucionaria.

La opinión del referido ministro es que se necesita un gobierno resuelto, que realice las reformas necesarias y que luche contra la revolución.

Gobernador de Varsovia

París 29.

Los periódicos anuncian que el general Orloff será nombrado gobernador de Varsovia.

Dicho general fué quien dirigió la represión de los motines del Báltico.

Entierro del general Minn

San Petersburgo 29.

Esta mañana se ha verificado en la capilla del regimiento de Semenowsky el entierro del general Minn, asistiendo al acto varios grandes duques.

El templo estaba rodeado por numerosas fuerzas de tropa y policía.

El panamericanismo

Río Janeiro 29.

Los periódicos hacen constar el éxito que tendría una nueva conferencia internacional y americana, demostrando la posibilidad de una unión entre los países americanos.

Branco ha pronunciado un discurso congratulándose de la obra realizada, y añadió: «Trabajemos para estrechar los lazos del Brasil con las demás naciones sudamericanas.»

El Brasil no tiene ninguna idea de predominio sobre Hegemoni; quiere siempre ofrecer á los países europeos, con los cuales armoniza, las mismas garantías que les ha dado hasta ahora.

La doctrina de Drago

Londres 30.

De *The Standard*:

«*Roma*.—Las principales potencias están cambiando impresiones sobre la doctrina de Drago, con objeto de combatirla en la Conferencia internacional de La Haya, en el caso de que se empeñen en sostenerla las Repúblicas sudamericanas ó los Estados Unidos; asimismo parece que se harán objeciones en contra de la doctrina de Monroe.

Marruecos

La situación en el Riff.—Deserciones en las kábilas.—Barbarie mora

Melilla 30.

Una persona cuyas informaciones merecen crédito y que ha realizado un viaje á la alcazaba de Zaidia, centro de operaciones de las tropas del Sultán, dice que aumentan los elementos de combate y que abundan los comestibles, y que últimamente se recibió allí una importante expedición de efectos.

En el campo rebelde se producen á diario deserciones en masa. Las kábilas se niegan á continuar en la lucha, pues les acosa el hambre y padecen de paludismo.

Huyen á sus aduares.

Ayer la kabila de Beni-Bugafar ha proclamado sultán á Abd-el-Azzis, en la alcazaba de Zaidia.

Unos setenta prisioneros rebeldes, atados entre sí con cadenas al cuello y á los pies, y á quienes saltaron los ojos con hierros candentes, han sido puestos al frente de la fuerza que manda Muley Mustafa, á quien escoltan 4.000 caballos.

Continúan las gestiones para rescatar á los prisioneros del Peñón. Se dice que los secuestradores exigen una gran cantidad de dinero.

El *Pinzón* ha regresado á este puerto. Hoy salen fuerzas de infantería.

En este momento acaba de declararse en favor del Sultán la kábila de los Benisaf.—*Fabra*.

Noticias varias

Contra el militarismo

Toronto 29.

Al pronunciar el discurso de apertura de la Exposición nacional, M. Malock felicitó al Canadá de ser el solo país que no sufre el peso de las deudas militares.

Aconsejó alejar cualquiera tendencia militar, y añadió: «La preparación á la guerra conduce á la guerra.»

Siguen los terremotos

Valparaíso 29.

Continúan los terremotos. El pánico en los habitantes aumenta por momentos.

Han sido realizados 64 sondajes en la bahía.

Ningún cambio de consideración se ha producido en los fondos.

Lo que dice «Les Debats»

París 29.

El periódico *Les Debats*, comentando la actitud del Rey de España referente á la cuestión religiosa, dice que ni siquiera en esta nación parece ventajoso para la idea religiosa el ver á la Iglesia demostrar intransigencia por considerar la armonía con todas las ideas modernas sólo como concesiones provisionales hechas á la perversidad del tiempo, esperando volver al absolutismo.

Un Rey, y más un Rey joven é imbuído de cultura moderna y extranjera, no podía hacer otra cosa que defender los derechos de la autoridad civil.

Les Debats estima que la actitud que se sostiene en Roma es muy singular y aconseja tomar medidas extremas, pues reconoce que la discreción es muy difícil al Gobierno español con motivo de la intransigencia de la curia romana.

Turcos y persas

Teheran 29.

Las tropas turcas han ocupado el distrito de Margovar en Persia, cuyo distrito comprende unos veinte pueblos.

El embajador protesta contra este acto que desmiente las promesas que hizo Turquía de una solución amistosa y pidió el alejamiento de las tropas.

La Puerta niega en absoluto haber usurpado de manera alguna el territorio persiano.

Distinción al Rey de España

Londres 29.

D. Alfonso XIII ha aceptado el título de miembro honorario del Aéreo Club de Inglaterra.

Financiero suicida

Filadelfia 29.

Mr. Hipple, presidente de la Real Estate Trust Company se ha suicidado.

Pueblo incendiado

Tambov 29.

El pueblo de Mordovo ha sido destruído por completo por un incendio. Dos mil personas se encuentran sin hogar.

Nuevo embajador

Roma 29.

El marqués de San Giolano ha sido nombrado embajador de Italia en Londres.

Los príncipes de Battenberg

Gibraltar 29.

El cónsul de España, D. Francisco Martí, ha estado esta mañana á bordo del crucero *Drake* á cumplimentar al príncipe Luis de Battenberg y al príncipe Alejandro, hermano éste de la Reina de España.

Los náufragos del «Sirio»

Buenos Aires 30.

El trasatlántico *Italia*, que conduce á los supervivientes del *Sirio*, acaba de fondear en este puerto.

El Vaticano condescendiente

París 30.

De *La Petite Rebublique*:

«*Roma*.—Por temor á que estalle un conflicto agudo con España y á que visite D. Alfonso al rey de Italia en Roma, el Papa ha ordenado se hagan á España cuantas concesiones sean posibles.»

PROVINCIAS

De Barcelona

Terrible incendio.—Tres personas muertas

Barcelona 29.

En el pueblo de Santa Pau, inmediato á Olot, se declaró esta tarde un terrible incendio, que ha destruído dos casas.

En el interior de éstas han perecido abrasadas una madre y un hijo de pecho, y además ostra hija de diez y siete años.

El incendio continúa.

Atropellado por un tren

Barcelona 30 (3'15 t.)

A la llegada de un tren por la línea del Norte, en el que viajaban las colonias escolares, cayó entre los coches un mozo del tren, quedando horriblemente mutilado.

Los chiquillos se impresionaron vivamente, teniendo que ser asistidos muchos de ellos en el gabinete de la estación.—*Mencheta*.

Naufragio.—Dos ahogados

Tarragona 29.

Frente á la bahía de Salou se ha ido á pique el remolcador *Elover*, pereciendo á consecuencia del nautragio Raul Beyer y Francisco Moretal. Los demás individuos que lo tripulaban fueron salvados. Dos de ellos resultaron heridos.

El remolcador no estaba asegurado, y se cree que pronto podrá ser puesto á flote.

Perro hidrófobo.—Catorce víctimas

Vigo 29.

En una de las calles céntricas de esta población han sido mordidos 14 niños por un perro hidrófobo. Como todos ellos son pobres, el Ayuntamiento costeará su ida al Instituto antirrábico de Pontevedra.

El perro, después de reconocido, fué muerto en el Depósito municipal.

Motín.—Abuela criminal

Zaragoza 29.

En Escatrón se hallan los ánimos muy excitados á causa de una cuestión de aprovechamiento de pastos comunales. Frente al Ayuntamiento se situaron grupos que disolvió la Guardia civil.

—En Barbastro una mujer de cincuenta y seis años arrojóse á un pozo, atando antes y arrastrando en su caída á un nietecito de tres años. Ambos murieron.

La hija del «Vivillo»

Sevilla 29.

Han sido capturadas Rosa Camargo y María Jesús Guiros. La primera es hija del célebre *Vivillo*, y la segunda mujer del Campero, individuo que formaba en dicha partida.

Hace ya dos meses que faltan de Estepa y dicen que habían ido, aunque inútilmente, en busca de su padre y marido, respectivamente.

Consejo de guerra

Santiago 29.

Se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar al cabo de regimiento de Zaragoza Emilio Novegil, por abandono del servicio é infidelidad en la custodia de un preso.

El fiscal ha pedido veinte años de prisión.

Solidaridad con el alcalde

Zaragoza 29.

Reunidos los concejales monárquicos, acordaron hacerse solidarios de la conducta del alcalde, y se han comprometido á no aceptar la vara si se les ofrece.

El cargamento del «Syrio».—Obrero sepultado

Cartagena 29.

Los buzos han extraído ya gran parte del vino, conservas y muebles, que llevaba el vapor *Syrio*.

En la mina de Llano Real un desprendimiento de tierras mató al obrero José Peñalver.

Reparaciones del «Satrústegui».—Emigrantes

Cádiz 29.

Ha zarpado el *Satrústegui* con rumbo á Barcelona, terminadas las reparaciones que necesitaba, en las que se han invertido 500.000 pesetas.

Las cámaras y camarotes han sido alhajados con gran gusto y riqueza.

—El vapor *Brasileño*, que marcha á la Argentina, lleva 1.200 emigrantes, en su mayoría andaluces.

Explosión en un taller de pirotecnia

Santoña 29.

Ha ocurrido una explosión en un taller de pirotecnia.

La circunstancia de hallarse aislado el edificio en que estaba instalado, ha evitado ocurrieran desgracias.

El taller quedó totalmente destruído.

Entre periodistas

Palma 29.

Con motivo de la campaña que siguen los periódicos *El Liberal* (republicano) de Mahón y *El Bien Público* (conservador), un redactor del primero ha abofeteado al director del segundo. Este hace poco que sufrió otro percance por el estilo.

El Ayuntamiento de Palma ha felicitado al Gobierno y al ministro de Gracia y Justicia por su real orden.—*Fabra*.

Montes incendiados

Cuenca 29.

Se ha iniciado un voraz incendio en unos montes, que están en litigio, del término de Majadas.

El incendio propagóse á los montes propios, siendo la zona invadida de más de dos leguas.

Una comisión de concejales ha salido para el lugar del siniestro.

El incendio empezó por siete puntos diferentes, lo que hace presumir que es intencionado.

Cuenca 30.

Sin noticias oficiales incendio Majadas, pero jefe de ingenieros montes recibídolas conducto fidedigno quedar sofocado siniestro.

Vapor averiado

El Ferrol 30.

El vapor inglés *Rosell*, que navegaba con rumbo á Gibraltar, ha sufrido importantes averías en la máquina. Por fortuna vino á pasar por su altura el steamer *Ofal*, de la misma nacionalidad, que lo tomó á remolque conduciéndolo al Ferrol.

VIDA TEATRAL

Madrid

APOLO.—El sábado próximo, como ya hemos dicho, se verificará la inauguración de la temporada con las celebradas obras *Los pícaros celos*, *La revoltosa* y *El pollo Tejada*, *La pitanza*, *El noble amante*.

En la tarde del domingo se verificará una escogida función.

En la próxima semana empezarán los ensayos del sainete lírico titulado *La mala sombra*, libro de los Sres. Alvarez Quintero, y música del maestro D. José Serrano.

EL ESPÍRITU DE UNA REFORMA

Cuando se examinan las reformas ó mejoras militares y marítimas de cualquier país fuerte y próspero, suele tomarse á la letra su estructura, buscándose por muchos una copia literal en nuestro flaco estado guerrero.

De ello nacen bastantes males. Una adaptación de instituciones extranjeras *ad litterem*, resulta casi siempre un absurdo. Condiciones de raza y situación, necesidades, medios, aspiraciones, todo suele ser desemejante para la adaptación.

Por el contrario, tomando el espíritu de la cosa y estudiando el modo de acoplarlo é ingerirlo en nuestras condiciones peculiares, se lleva mucho adelantado para su arraigo, sobre todo si se prepara el medio y si hay voluntad y constancia para imponerlo, mejorarlo y fortalecerlo.

Alguna vez hemos hecho resaltar lo descosido de nuestra potencia guerrera, en sus dos aspectos militar y marítimo. Sobre no descansar en bases fijas y recias, que han de proporcionar de un lado las orientaciones de la política exterior, y de otro, los recursos económicos, todavía tienen un gérmen de particularismo atávico, que á las veces las aproxima á la negación kabílica, entre nosotros siempre latente y fiera.

¿Podríamos ir mejorando en nuestro estado militar su funcionamiento y sus eficacias mediante una coordinación permanente de voluntades y de esfuerzos? ¿Habría medio de llegar á situaciones semejantes á las de Italia, con un Consejo Supremo de Defensa, Gran Bretaña con su *Defence Comuniste* y Francia con su reciente Consejo Supremo de la Defensa Nacional?

Seguramente que sí, tomando de ellos el espíritu de armonía y de correlación, de duración y de estabilidad que á los tres les son comunes. Nosotros no podemos ir por las huellas germanas, tradicionales y arraigadas en Alemania y en Austria, bajo el cetro de sus emperadores. Necesitamo, marchar por los cauces de los pueblos eminentemente constitucionales, cual los tres citados más arriba.

Ya conocen los lectores de EL CORREO, qué cosa es ese organismo centralizador y coordinador en Francia. Veamos ahora el de Gran Bretaña, establecido en la primavera de 1904.

El Comité de Defensa se compone:

Del primer ministro, presidente; de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Extranjeros; de los jefes de Estado Mayor de tierra y de mar.

Este Comité tiene un núcleo permanente constituído:

1.° Por un secretario permanente que se nombre cada cinco años y que puede ser reelegido.

2.° Bajo la dirección de este secretario, dos oficiales de Marina, designados por el almirantazgo, y otros dos oficiales nombrados por el ministerio de la Guerra, dos oficiales del ejército de las Indias designados por el virrey, y, en cuanto es posible, por delegados de las colonias. Todos estos jefes ú oficiales sirven en la secretaría solamente dos años.

Este núcleo viene á constituir una ponencia permanente que estudia:

a) Las cuestiones de la defensa del imperio bajo el punto de vista de los problemas navales, de las fuerzas militares de la India y de las necesidades de las colonias.

b) Centraliza los informes que emanan del almirantazgo, de los misnisterios de Guerra, Marina y Colonias.

c) Prepara los documentos y tareas del Comité.

d) Estudia é ilustra á los miembros del Comité.

El Comité es independiente del mando de ejércitos y flotas; pero su inspector general, que ahora lo es el duque de Connaught, sirve de intermediario, ayudado de inspectores para los diferentes servicios. Como premio á sus grandes servicios, á la vez que para aprovechar sus talentos y experiencia, es miembro del Comité lord Roberts.

Al igual que en Francia y que en Italia, los grandes organismos de tierra y de mar subsisten con su vida propia. El Comité no embaraza en nada sus funciones.

Si algún día prospera el pensamiento capital del Sr. Sánchez de Toca, respecto al Estado Mayor, el aislamiento de la Armada amenguaría y podríamos caminar hacia un organismo central, de correlación, de armonía, y por ende, de rendimientos comunes, que son á la postre los únicos eficaces.

El espíritu de los tres Consejos antes citados conviene que entre en las cabezas de nuestros primates de mar y tierra, relacionándolo y aun subordinándolo al impulso político y al vigor financiero que deben dar y fijar los estadistas. Una inteligencia y un buen deseo en este capitalísimo negocio, serían de extraordinarios rendimientos para la defensa total del país.

Estos problemas de Guerra y de Marina, dejados como sabemos para última hora, solo pueden producir desastres. El peligro y la responsabilidad de los momentos críticos no son los mejores factores del éxito, máxime cuando los recursos materiales son escasos, tanto en un ramo como en otro.

Produce pena, verdaderamente, el apartamiento de los elementos navales y terrestres. A poco que se dé suelta á la observación en El Ferrol, Cartagena y Cádiz, se echará de ver ese gran desconsuelo. Y si esto ocurre en problemas localizados y sencillos, ¡calcúlese lo que será en los más altos y complejos de la dirección general!

Las guerras modernas, con imperio creciente y avasallador, evidencian la compenetración de esfuerzos y de inteligencias, la solidaridad de los medios de combate, dentro del ejército los terrestres; en el seno de la vida marítima, los navales.

Sin ellos no se hubieran dado Trafalgar, Austerlitz, Iena, Wagram, Sadowa, Sedán, Mukden y Tson-Sima...

Cuando ha faltado el enlace, la trabazón moral, técnica y material, vienen jornadas como Leipzick y Waterlóo; Wdesth y Spikeren, y se sufren lecciones tan rudas como las que han tenido que soportar desde el colosal Imperio napoleónico hasta el innúmero ejército de los Zares.

En cuanto á la cooperación preliminar, media y resolutiva de flotas y ejércitos, el Japón nos ha enseñado con claridad lo que pueden dar de sí.

Precisamente, ese es uno de los puntos más estudiados y mejor resueltos por el Gran Estado Mayor alemán. Los profesionales que sigan con algún interés estos fundamentales negocios, ya lo habrán echado de ver, así en los programas de la Academia de Guerra de Berlín, como en los ejercicios y maniobras otoñales de escuadras y ejércitos.

Y si eso hace un país que apenas tiene costas, ¿qué no deberemos realizar nosotros que tenemos tan vasto litoral, islas y posesiones en Africa?

CRIMEN EN ARANJUEZ

Comunica la Guardia civil de Aranjuez al Gobierno de la provincia, que el día 27 del actual, á las ocho de la noche, se cometió un homicidio en el soto llamado de Los Astilleros, de aquel término municipal, en cuyo hecho intervino toda la familia del guarda jurado Crisanto Parra Ugena, que es el acusado como autor principal del delito.

Crisanto y Faustino Ortega Luján sostuvieron una riña, saliendo en defensa del primero su mujer é hijos, quienes al mismo tiempo que agredían á Faustino, le sujetaban para que no pudiera defenderse.

En esta situación recibió Faustino del guarda una tremenda puñalada en el corazón que le dejó muerto en el acto.

El criminal y sus cómplices huyeron á Añover del Tajo, donde los ha capturado la Guardia civil, conduciéndoles á la cárcel de Aranjuez.

LA MUJER DESAPARECIDA

Días pasados dimos cuenta de una denuncia presentada en el Gobierno civil por Antonio Burguete, quien manifestó que su esposa Mercedes Rodríguez se había fugado del domicilio conyugal.

De las diligencias practicadas por orden del gobernador, resulta que Antonio Burguete, habitante en un solar del paseo de Santa María de la Cabeza, daba malísima vida á su esposa y á la madre de ésta, logrando aterrorizarlas con sus malos tratos y sus amenazas de muerte. Cierto día prendió fuego á la casa donde habitaban, huyendo despavoridas su esposa y su madre política, sin que hasta el presente se sepa el paradero de ambas.

Mientras las busca la policía, el gobernador ha enviado al Juzgado á Antonio Burguete, por considerarle autor de un delito penado en el Código.

LOS ALBAÑILES

Hacia la huelga general

Anoche celebró junta general la Sociedad de albañiles El Trabajo en el teatro Barbieri, con objeto de tratar de las gestiones realizadas para conseguir de los patronos la aceptación de nuevas bases de trabajo que rijan en el oficio.

La comisión de bases, por boca del compañero Doñoro, comunicó á los asociados que los patronos se niegan en absoluto á conceder ninguna de las pequeñas mejoras que solicitan sus operarios.

Expuso su criterio la directiva y después de amplia discusión, en la que intervinieron entre otros los compañeros Mucosa, Del Valle, Doñoro y Orosas, se acordó nombrar una comisión que visite al gobernador civil y le manifieste que los obreros albañiles están dispuestos á renunciar á todas las peticiones que han formulado excepto la relativa al aumento de un real en el salario.

También se acordó que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no dan una respuesta satisfactoria la directiva convoque á los asociados para que en votación nominal decidan si procede ó no declarar la huelga general; caso que ésta se plantee los asociados no percibirían socorros.

Como los ánimos de los albañiles están bastante excitados, es más que probable que si llega á verificarse la votación, se pronuncien en favor de la huelga.

El paro de los albañiles traerá como inmediata consecuencia la huelga forzosa de casi todos los operarios del ramo de construcción; cuya importancia en los presentes momentos no se ocultará á nadie.

La comisión de obreros nombrada visitó al gobernador civil para darle cuenta del acuerdo adoptado y rogarle que interponga su influencia con los patronos, á fin de que éstos acepten lo propuesto.

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

DEL EJÉRCITO

Un decreto de Guerra publicado en la *Gaceta* modifica la organización del Estado Mayor Central del Ejército, separando de su competencia determinados asuntos y confiándole otros que no tenía.

Dispone lo siguiente:

El Estado Mayor Central tendrá á su cargo el estudio y despacho de estos asuntos:

Para las secciones: Organización, instrucción y operaciones.—Países y ejércitos extranjeros.—Material y abastecimiento.—Defensas y edificios militares.—Depósito de la Guerra.

Para la secretaría: Correspondencia.—Registros de entrada, distribución y salida de asuntos.—Firma del jefe del Estado Mayor Central y preparación de la que haya de ser del ministro.—Archivo de los índices de despacho.—Material de escritorio y mobiliario.

Resúmenes históricos.—Publicación de noticias y trabajos que puedan ser de interés en el ejército.—Historia de las campañas.—Trabajos especiales y de conjunto.—Biblioteca del cuerpo de Estado Mayor del ejército.—Personal y servicio del cuerpo de Estado Mayor del ejército.—Personal de jefes y oficiales de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.—Escuela Superior de Guerra.—Propuestas de nombramiento del personal para el Estado Mayor Central, del de agregados militares á las embajadas y legaciones de España y del de comisiones enviadas al extranjero para asuntos concernientes al Estado Mayor Central.—Hojas de servicio del personal de este centro y de agregados militares á las embajadas y legaciones de España.—Estudio militar de las vías de comunicación.—Inspección de los servicios militares de telegrafía eléctrica, óptica, alada y sin alambres.—Ferrocarriles militares y aerostación y alumbrado en campaña.—Material é instrucción especial de las tropas asignadas á estos servicios.—Estudios y experiencias de electrotecnia, automovilismo y ciclismo aplicados á usos militares.—Red óptica de España y estudio de las comunicaciones de esta clase con las islas y posesiones adyacentes y de éstas entre sí.

Los estudios de probables teatros de operaciones y los relativos al plan general de defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras, serán hechos bajo la inmediata dirección del general jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

La redacción de nuevos reglamentos de campaña, tácticos y orgánicos, que no esté encomendada ó se encomiende á Juntas ó comisiones especiales, la revisión de todos y el estudio y propuesta de las modificaciones que convenga introducir en los vigentes, corresponderán también al Estado Mayor Central del Ejército, asignándose al negociado que despache lo que á cada reglamento se refiera.

La reforma de la ley del Banco

Varios periódicos publican unas declaraciones del Sr. Merino, gobernador del Banco de España, relacionadas con reformas que juzga convenientes en aquel establecimiento de crédito.

Se muestra partidario de que con urgencia se reforme la ley del Banco, pues se votó en 1902, cuando aún debía el Tesoro al Banco 950 millones, de los cuales se han pagado ya 600.

Para el gobernador del Banco de España, el artículo 2.° de la ley concede demasiada importancia á la plata, cuando conviene ir directamente al patrón oro, dándose en la actualidad el caso de que, habiendo sobrante de oro y plata, no haya proporcionalidad en el encaje. Desea el Sr. Merino que ésta sea elevada, porque en tanto que en Italia la garantía oro es del 60 por 100, en Francia del 63, en Austria del 62 y en Alemania del 47, en España no se alcanza esa proporción.

Hace constar que existe contradicción del art. 4.° con el 7.° en lo relativo á la venta de cartera y valores de la misma, computables como garantía de la circulación.

Considera el Sr. Merino que la reforma del artículo 4.° se impone, porque no es posible que un Banco de emisión se halle ligado por restricciones tan fuertes. Se opone á la venta total de la cartera de efectos públicos, que casi todos los Bancos tienen, empezando por el de Inglaterra, y expone después cómo á medida que el Tesoro liquida con el Banco éste aumenta las operaciones mercantiles, que en las sucursales representaban en 1899 beneficios por 1'09 millones de pesetas; en 1902, 8'60 millones, y en 1905, 20 millones, que significan una evolución completa en la política bancaria.

Cree que pueden llevarse el crédito y las operaciones al campo con una red de cajas subalternas que popularicen el crédito y sirvan de intermediarias entre el industrial y el productor; como pueden prestarse grandes servicios al comercio haciendo operaciones sobre mercancías. Cree debe darse una organización menos burocrática, retribuirse más á los empleados, sobre todo á los directores de sucursales; dar una mayor intervención al Estado en las operaciones y hacerle partícipe de los beneficios del Banco; no olvidándose de descentralizar las funciones y los servicios, demasiado centralizados ahora.

El porvenir de Europa

En la *Nineteenth Century* de Londres, Lord Arebury publica un interesante artículo sobre el porvenir europeo. El escritor dice que no se realizan serias y radicales reformas políticas y económicas. Europa se encamina á una triste decadencia.

Los Estados Unidos de América, con un área de 3.550.000 millas cuadradas, pónense frente de los Estados desunidos de Europa con un área de 3.800.000 millas cuadradas. Los Estados Unidos constituyen el área más vasta del mundo en que se desarrolla el comercio libre, mientras que Europa está surcada y dividida por barreras aduaneras y tarifas protectoras.

En los Estados Unidos hay 107.000 hombres en el ejército y en la marina, los cuales cuestan 40 millones de libras esterlinas al año, mientras que Europa tiene cuatro millones de hombres en tiempos de paz y gasta más de 250 millones de libras esterlinas al año.

Por un lado del Atlántico hay los Estados Unidos de América y por el otro un número de Estados diversos, no solo desunidos, sino en varios casos hostiles entre sí, corroídos por los celos, las suspicacias, los odios y la malquerencia, armados hasta los dientes y oprimidos por el peso de las armas como caballeros medioevales.

El patriotismo es una cosa óptima, pero en las presentes condiciones de Europa es imprescindible ante todo un sentimiento de fraternidad entre las naciones. Viene después la grave cuestión social, otra materia de divisiones entre los pueblos y causa de su decadencia.—Concluye el artículo en extremo pesimista de Lord Arebury diciendo:—Si no se hace algo para los pobres, los desamparados y las clases trabajadoras, pronto ó tarde estallará la más terrible revolución que habrá visto el mundo.

JUEGOS FLORALES

En Valladolid

Se ha publicado el programa de los juegos florales que habrán de celebrarse en dicha ciudad el día 2 del próximo Octubre.

El programa del certamen lo componen 26 temas con otros tantos premios.

Estos son del Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador civil, la Universidad, el Arzobispo, Academias de Caballería y de Bellas Artes, Colegio de abogados, Centro de labradores, Círculo Mercantil, de los senadores Sres. García Gil, Luengo y marqués de Bolaños, de los diputadores Sres. Silió, Alba, Muro, Zorita y Giraldo y otras personalidades y corporaciones de la capital.

El acto se celebrará en el teatro de Calderón y será presidido por el Sr. Ferrari.

Actuará de mantenedor el Sr. Ortega Munilla.

DON ENRIQUE VILLAVERDE

En Miraflores de la Sierra ha dejado de existir D. Enrique Fernández Villaverde, hermano del que fué presidente del Consejo y ministro de Hacienda, D. Raimundo.

El finado era persona muy estimada por sus relevantes prendas personales.

Era ingeniero de Caminos, diputado á Cortes por la provincia de Cuenca y se hallaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

En política militaba en el partido liberal.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

HALLAZGO EN LA COSTA

Escriben de Gijón, que el día 27 de Julio fué encontrada por D. Julio Paour, en las inmediaciones de la playa del Arbeyal, de aquella villa, una botella lacrada, conteniendo una tarjeta con una inscripción en idioma inglés y que traducida al español decía:

«Mande esta tarjeta á los Sres. Edward H. Wehite, 316 West 76 An Street New-York, y recibirá diez dollars.»

La tarjeta llevaba la fecha del 18 de Agosto de 1905.

El Sr. Paour envió, en efecto, la tarjeta en cuestión, á su destino, y á los pocos días recibió, por encargo de los Sres. Edward Wehite, una atenta carta, acompañada de un cheque por valor de 50 pesetas, importe de la oferta, aunque sin explicar el misterio que pudiera encerrar la extraña misiva.

NADIE TOQUE LA CERVEZA...

Actualmente ha estallado una lucha curiosa en la Alemania del Norte.

En la reforma de la Hacienda entró también la regularización del impuesto sobre la fabricación de cerveza, y sufrió éste un pequeño aumento de uno á dos marcos por hectolitro.

A pesar de ser muy exiguo este aumento, y por más que el precio del lúpulo y la cebada haya bajado considerablemente este año, viéronse obligadas las cervecerías en la Alemania del Norte á aumentar los precios de la cerveza con los correspondientes dos marcos por hectolitro.

Pero esto ha provocado la mayor indignación en toda Alemania; el pueblo no consiente que se toque á su bebida favorita.

Los mismos dueños de cafés y restaurants se han reunido para formular una enérgica protesta, pues no quieren pagar el aumento de su bolsillo, ni quieren tampoco que sus parroquianos carguen con ello.

En varias ciudades, como por ejemplo en Cassal, se ha organizado un verdadero *boycottage*, que ha terminado con la brillante victoria de los consumidores.

En Berlín se está preparando otra manifestación parecida, y no cabe duda de que, con esta ocasión, se registrarán algunos episodios cómicos.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—30 de Agosto de 1906.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real decreto relativo á los sueldos que ha de disfrutar el personal del Cuerpo Eclesiástico del ejército.

Marina.—Los reales decretos de personal firmados últimamente por el Rey, de los cuales ya hemos dado noticia.

Otro autorizando al ministro de Marina para adquirir por concurso un juego de calderas para el cañonero *Marqués de Molins*.

—Otro autorizando al personal docente de la corbeta *Nautilus* para que embarque de transporte en el crucero *Numancia*.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que desde 1.° de Septiembre próximo se aplique la segunda tarifa de los vigentes aranceles de Aduanas á los productos originarios de los Estados Unidos de Norte América.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el establecimiento balneario de Urberuaga de Alzola (Guipúzcoa), se denomine en lo sucesivo de Alzola.

SGCB2021

San Sebastián

Recepción aristocrática.—Gullón á bordo.—Romanones en Biarritz

San Sebastián 29.

El presidente del Consejo, acompañando á su señora, estuvo esta tarde en la recepción que dieron los condes de Caudilla.

El ministro de Estado visitó con el ministro de Chile el *General Baquedano*, siendo obsequiado con un *lunch* á bordo.

Al anochecer se inició un incendio en el monte Ulía, quemándose algunos zarzales.

Los caseros acudieron á sofocar el fuego, lo que consiguieron antes de que llegase á los caseríos.

El Sr. Jimeno dedicó la tarde á visitar las escuelas municipales y la fundación Viteri, recientemente inaugurada. Acompañáronle el alcalde y la comisión municipal de Fomento.

El conde de Romanones, después de almorzar marchó en automóvil á Biarritz, con sus hijos y el marqués de Tovar.

En el primer expreso de mañana marcharán á Madrid los ministros de Hacienda é Instrucción.

El incidente López Ballesteros-Urquijo

San Sebastián 29.

El director de *El Imparcial*, Sr. López Ballesteros, ha recibido una carta del Sr. Urquijo, fechada ayer en Bilbao, en la que este señor manifiesta que aplaza toda contestación á su telefonema hasta que por haber cesado en el ejercicio de las funciones que ahora desempeña recabe libertad de acción, de que actualmente carece.

El Sr. López Ballesteros se ha limitado á acusar recibo de la carta al Sr. Urquijo y á entregar ésta á sus representantes, Sres. Martos y Figueroa.

Declaraciones del ministro de Hacienda

San Sebastián 29.

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, manifestóles que el principal objeto de su viaje á San Sebastián había sido vencer ciertas dificultades que habían surgido después de concertado el convenio con los Estados Unidos, por el recelo de otras potencias.

Dijo que todas las dificultades habían quedado zanjadas en una conferencia celebrada con el representante del gobierno norteamericano.

También manifestó que se siguen negociaciones con Francia para concertar un tratado comercial, y que con esto han estado relacionadas las dos conferencias que ha celebrado con monsieur Cambon.

Ha repetido el ministro su propósito de llegar á la supresión del impuesto de consumos en el plazo de tres años.

Respecto al presupuesto, dijo que será sencillo, sin modificaciones esenciales, á fin de que pueda ser aprobado en una semana.

Las modificaciones importantes que se hayan de introducir serán objeto de proyectos especiales.

Propónese presentar á las Cortes la reforma de la ley de alcoholes, la del Banco de España, la creación de nuevo impuesto en sustitución del de consumos y otros varios.

Visitas.—Los Reyes

San Sebastián 30.

Los ministros de Instrucción pública y Hacienda han visitado al Ayuntamiento y la Diputación provincial, quedando muy satisfechos.

Los Reyes no han salido de Miramar.—*Fabra.*

Nuevo alcalde de Barcelona

San Sebastián 80.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de la Presidencia:

Admitiendo la dimisión del alcalde de Barcelona y nombrando para sustituirle al señor Sanlley.

Ministros que regresan.—Regalo á los Reyes

San Sebastián 30.

En el expréss de las 2'50 han salido para Madrid los ministros de Instrucción pública y Hacienda, siendo despedidos en la estación por los Sres. Gullón, Canalejas, Cortezo, el gobernador, el alcalde y muchos políticos.

El alcalde ha subido á Miramar para ofrecer á los Reyes un regalo de boda.

La entrega se hará el 24 de Diciembre, día del santo de la Reina Victoria.

Con este motivo irá el alcalde á Madrid.—*Fabra.*

De otros periódicos

La alianza entre España é Inglaterra

De *La Correspondencia de España*, en una carta de Londres, de D. Ramiro de Maeztu:

«Aún no hablan los periódicos de ello, pero el asunto está en el aire y no hay sino recogerlo. En la *Contemporay Review* se abordó la cuestión el mes pasado.

»Después los periódicos ingleses han guardado silencio, acaso por prudente discreción, acaso por ignorar los términos en que la cuestión está planteada, acaso porque las negociaciones no se llevan en Londres, sino en Madrid, entre nuestro Gobierno y el embajador de Inglaterra, tal vez con el objeto de prevenir indiscreciones.

»El asunto está en el aire desde hace más de un año. Podía vérsele venir desde que Francia é Inglaterra realizaron su *entente cordiale*. Hasta entonces España, colocada entre Francia é Inglaterra, no podía adoptar rumbo definido en la política internacional. Si se iba con Francia, despertaba la hostilidad de Inglaterra, quien podía amenazar sus costas y sus islas. Si se iba con Inglaterra, era Francia la que podía meter cizaña en Cataluña y las Vascongadas y fomentar toda clase de perturbaciones políticas en el interior de la Península.

»Pero una vez puestas de acuerdo Francia é Inglaterra, nuestra política internacional quedaba perfectamente definida; con Francia é Inglaterra y contra quien fuere. Ello no quiere decir que esta política nos la impongan ciega y fatalmente las circunstancias y las sugestiones del exterior.

»La idea de aproximarse á Inglaterra ha tenido en España en todo tiempo sus entusiastas partidarios, sobre todo entre nuestras clases intelectuales. Inglaterra fué muy antipática para nuestro pueblo hace algunos años. Era entonces difícil que ningún periódico se atreviese á pedir una alianza con la nación isleña. Sin embargo, de tres ó cuatro años á esta parte, no faltaron periódicos que lo osasen—tal como el *Diario Universal* en los tiempos de Augusto Figueroa—y entonces fué posible convencerse de que se había exagerado mucho al hablar de las prevenciones del pueblo español contra Inglaterra.

»Poco á poco se fué creando un ambiente favorable á la idea, y cuando surgió la *entente cordiale*, ya la pública opinión española empujaba á nuestro Monarca á enlazarse con una princesa británica, como primer paso para una mayor aproximación.

»De eso se se trata ahora, si no son completamente erróneos los informes del cronista. Pero no es ya España la que pide y busca la alianza; es Inglaterra la que nos solicita.

»Ello pudo adivinarse y preverse hace ya más de un año, cuando Francia se vió obligada á sacrificar á Delcassé ante las exigencias del emperador Guillermo. Para que Francia pudiese en lo futuro hacer frente á la superioridad militar de Alemania le era preciso á Inglaterra reforzar el ejército francés con algún otro.

»Inglaterra no puede disponer en corto plazo más que de unos 100.000 soldados, sopena de establecer el servicio obligatorio, á lo que se opone la masa general del país.

»Pero España, en cambio, á poco que reorganice su departamento de Guerra puede disponer sin gran dificultad de 200.000 hombres que, transportados rápidamente por barcos custodiados por las escuadras inglesas, pudieran decidir en un momento dado el resultado de una guerra europea.

»Tal es el interés de Inglaterra de llevarnos á una alianza. El interés de España consiste en que tanto Francia como Inglaterra ayudarían por presión externa al Estado español en su tarea de ensamblar las voluntades incoherentes de las distintas regiones españolas, y coadyuvarían también con sus recursos al desarrollo de las riquezas interiores de la Península.

»Pero como estas ventajas las disfrutamos ya mediante la buena inteligencia que nos une á Inglaterra y á Francia, y sin necesidad de llegar á una alianza de carácter militar, ha de ser otra la ventaja que la alianza nos otorgue... y esa ventaja es probablemente lo que se discute en las actuales negociaciones de Madrid.»

EL FEMINISMO EN ESPAÑA

Club de señoras

En una de las amenas crónicas de la señora Colombine encontramos la siguiente noticia:

«Personas autorizadas me aseguran que dentro de poco se abrirá en Madrid un Club femenino, semejante á los que existen en el extranjero, para que las señoras puedan tener un punto donde reunirse con el fin de leer ó conversar, ya que entre nosotras, quizá por el poco respeto que se la concede, no arraiga la costumbre de ir á los Casinos que frecuentan los hombres.

En este Club podrán hospedarse las señoras extranjeras ó de provincias que pertenezcan á él.»

AYUNTAMIENTO

Tranvías para obreros

Merced á gestiones del Sr. Aguilera, desde 1.° de Octubre se establecerá un servicio especial de tranvías desde las afueras de Madrid hasta la Puerta del Sol, con destino á los obreros que tengan que venir al centro de la población para trabajar.

El trayecto se contará desde las afueras hasta la Puerta del Sol, como único, y su precio será de cinco céntimos.

Durará el servicio en invierno hasta las ocho de la mañana, y en verano hasta las siete y media.

Los vaqueros

Una comisión de dueños de las vaquerías ayer clausuradas ha visitado al alcalde para pedirle algún local donde llevar las vacas, puesto que en los establecimientos que ahora tenían no se les permite que permanezcan.

El Sr. Aguilera les ofreció los almacenes de la Villa, único de que dispone; pero los vaqueros no encontraron el local adecuado.

Los dueños de las vaquerías clausuradas parece ser que intentan interponer recurso de queja contra el gobernador y de alzada contra la suspensión del acuerdo que tomó el Municipio concediendo un plazo de cinco años para la clausura.

La comisión de vaqueros intentó también visitar al gobernador civil; pero éste no pudo recibirla por hallarse ocupado.

El Sr. Alba considera inútil que los vaqueros acudan con nuevas demandas, pues se halla dispuesto á mantener en su integridad los acuerdos que respecto á las vaquerías tomó.

El bandolerismo en Andalucía

El *Noticiero Sevillano* llegado hoy á Madrid, dice lo siguiente:

«El Sr. Cobián marchará el jueves próximo á Córdoba, donde completará los datos pedidos á aquella Audiencia. En el expreso del mismo día seguirá para Madrid.

Tiene el Sr. Cobián muy adelantados los trabajos de la Memoria sobre el bandolerismo en Estepa.

La Memoria comprende desde un estudio descriptivo de la población, para hacer notar la construcción especial de las viviendas hasta el último detalle de los sumarios que se instruyen y de los motivos que dieron lugar á ellos.

De la Memoria escrita por el Sr. Cobián se harán tres copias, enviándose una al presidente del Tribunal Supremo, otra al ministro de Gracia y Justicia y la tercera se unirá al expediente incoado para depurar los hechos que motivaron la visita del Sr. Cobián.

Acerca de la libertad de varios de los presos de Estepa, nada sabe el Sr. Cobián.

Estima que algunos de ellos no cometieron otro delito que el de ser parientes de bandoleros. Esto no obstante, como el juez de aquella población no los ha puesto en libertad, estima que tendrá razones para ello.

El Sr. Cobián que visitará mañana el Archivo de la Audiencia, se propone hablar de él al ministro, á fin de que sea trasladado desde el lugar que hoy ocupa á otro más ámplo, donde puedan tenerse en orden los documentos que en él se conservan para hacer más fácil su consulta.»

Notas de un curioso

Perla excepcional

Dice un diario mejicano, *El Imparcial*, que una empresa inglesa dedicada á la explotación de la perla, que en gran abundancia extrae de las aguas del litoral del golfo de Cortés, en un reciente buceo en aguas de la Paz, Baja California, un buzo encontró entre otras, una hermosa perla de oriente excepcional, tan hermoso como el que tienen las de Ceylán, valuada en 10.000 duros oro americano. Fué enviada á París para que sea pulida en una de las primeras casas lapidarias de aquella capital.

El gramófono y los loros

El gramófono tiene, además del empleo como culto y agradable entretenimiento, el de ser elemento de enseñanza.

Se ha hablado mucho de los profesores de loros que enseñan á los tales animalitos palabras y aún frases enteras. Pues bien, el gramófono se usa con felicísimo éxito para enseñar á los loros. Estos, colocados al lado de un aparato que le repite incesantemente lo que se les quiere enseñar, acaba por reproducir fielmente los sonidos que escucharon.

Parece que el gramófono funcionando produce una verdadera fascinación en los loros, fascinación que les convierte en elemento más poderoso para educar sus naturales disposiciones.

Un anuncio prometedor

Simple circular de un vendedor de té en Londres:

«Tres meses después que se haya abierto la última de nuestras 10.000 sucursales, se entregarán 10.000 libras esterlinas que deberán ser repartidas á comisión entre nuestras jóvenes empleadas.

La joven que haya obtenido mejores resultados (léase que haya vendido más libras de té) recibirá 500 libras esterlinas y podrá casarse con aquel de los célibes empleados en la administración que más le agrade.

Si éste se negara á casarse con aquélla, pagaríamos 250 libras esterlinas á la joven, á título de indemnización por daños y perjuicios, y además despediríamos al empleado.»

Por desgracia, tanta imaginación no ha impedido que el vendedor de te haya quebrado... antes de abrir la primera sucursal de las 10.000 que proyectaba.

SUCESOS

Defendiendo á su madre.—En la barriada de Las Cuarenta Fanegas habita el matrimonio Manuel Rodríguez Hormos y Ana Meange, la cual de su anterior marido tiene dos hijos, uno de ellos de quince años, llamado José Manuel.

El marido tuvo una cuestión con Ana, agrediéndola con un bastón, y entonces el muchacho se interpuso, pretendiendo quitar el palo á su padrastro.

Como no lo consiguiera, entró José en una habitación próxima, y cogiendo una pistola de una mesa de noche, la descargó contra Manuel Rodríguez, yendo el proyectil á alojársele en la rótula de la pierna derecha.

El herido ingresó en el Hospital Provincial.

Paraguas y sombrillas—D. José Montesinos, dueño de la fábrica de paraguas y sombrillas establecida en la calle de Relatores, núm. 6, ha denunciado esta mañana, que durante la noche habían efectuado un robo en la citada fábrica.

Se llevaron los ladrones nada menos que 631 paraguas, 100 sombrillas y 200 pesetas.

Lo más curioso es que nadie se ha dado cuenta del robo y se ignora quiénes sean los autores, que sin duda poseen algún medio maravilloso para ocultar aquellas *pequeñez*.

Leche decomisada.—En la lechería establecida en la calle de Lavapiés, núm. 25, una de las ayer cerradas, se dedicaban esta madrugada á la tarea de sacar cántaros de leche por una puerta situada á espaldas del edificio, que da á la calle de San Carlos.

Sorprendidos en la operación, se avisó á la tenencia de alcaldía, que se incautó de varias cántaras y formuló la denuncia correspondiente.

Un robo.—En la calle del Bonetillo, núm. 14, entresuelo, durante la ausencia de la criada, única persona que ahora habitaba el piso, se cometió un robo de alhajas y ropas por valor de 1.500 pesetas.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso,** óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Policías procesados

El Juzgado de instrucción del distrito del Centro ha enviado una comunicación al gobernador, notificándole el procesamiento de los policías Ordóñez y Moreno.

Ambos prestaban servicio como inspectores en la jefatura de Vigilancia del distrito del Centro.

Balance del día

Reina mayor tranquilidad en las zonas mineras de Bilbao y Santander; pero las diferencias entre patronos y obreros continúan siendo de solución difícil.

Ha entrado hoy á trabajar en las minas mayor número de huelguistas que los días anteriores, á pesar del acuerdo adoptado por los patronos de suspender las labores en las que abrieron ayer, sin que acudieran los obreros.

La intranquilidad no ha desaparecido, y como consecuencia de ello, se han suspendido nuevamente las regatas á las cuales se dijo que asistiría el Rey.

A Santander siguen llegando fuerzas y hoy ha fondeado en la bahía el crucero *Río de la Plata*.

El motivo á que obedecen las dificultades que encuentra el Gobierno para encontrar un exministro liberal que se preste á ocupar la embajada del Vaticano, lo explica el corresponsal del *Diario de Barcelona*, en Madrid, en la siguiente forma:

«Nadie que conozca medianamente nuestra política, debe maravillarse de que una posición tan elevada como la embajada de España en el Vaticano, no encuentre ahora aspirantes de mediana categoría, pues ello se debe á que cuantos pudieran solicitarla, no se arriesgan á realizar el viaje, por tener el convencimiento de que el partido liberal no podrá prolongar más allá de Noviembre su vida en el poder, y, por consiguiente, apenas se dispondrá del tiempo estrictamente indispensable para instalarse en la capital del mundo católico.»

En la *Gaceta* de hoy se publica el convenio comercial concertado con los Estados Unidos.

Concuerdan sus cláusulas con las noticias que ya teníamos publicadas.

Los productos en que se nos conceden ventajas son: tártaros crudos, sedimentos de vino crudo, aguardientes y otros espíritus manufacturados ó destilados ó de otras materias, vinos no espumosos y vermuth, pinturas al óleo, acuarela y pastel, dibujos á pluma y tinta y las estatuas.

Por parte de España se concede la segunda tarifa del Arancel. En el convenio se consigna el trato de nación más favorecida para los productos de ambos países.

Este tratado comenzará á regir desde el sábado próximo, según real decreto del ministerio, que también publica la *Gaceta* de hoy.

Actividad ministerial.

Esta mañana ha salido para San Sebastián el ministro de Marina.

Ha producido alguna extrañeza este viaje, porque precisamente el Sr. Alvarado había regresado de aquella población hace tres días.

En cambio han salido también hoy de San Sebastián para Madrid, los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

Por último, el ministro de Fomento ha marchado esta tarde á Astorga.

El único que no se mueve de Madrid es el ministro de la Gobernación.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 22° sobre 0.
A las doce de la tarde, 31° sobre 0.
A las cuatro, 29° sobre 0.
La máxima fué de 33° sobre 0.
La mínima de 20° sobre 0.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

Aceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa **combinación balsámico-sedante,** proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los **catarros** recientes y crónicos, **tos, ronquera, fatiga y expectoración** consiguientes, preservando de la **infección tuberculosa.**—Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

"LA ESTRELLA,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de idem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

Por el *primera tercera*
se vuelve *una dos* Zancudo;
pero con buena *dos cuarta*,
porque no le gusta crudo.
No está por los adelantos,
y al ir á Vitigudino,
para *una dos tercia cuatro*
usa un pesado pollino.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

NA VAL MAN ZA NO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Ramón Nonnato, Robustiano, Vicente y Domingo del Val, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará fiesta á San Ramón Nonnato: á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don Eustaquio Sánchez, y por la tarde estación, rosario y solemne reserva. Antes y después de la misa mayor y antes de las completas, se dará la absolución general.

En San Pascual principia la novena á Nuestra Señora de Aranzazu, predicando por la tarde el señor Barragán.

En Santa María se cantará al anochecer solemne Salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—Inauguración de la temporada.—A las 8 3[4.—Los Campos Elíseos.—La Dolores.

CÓMICO.—A las 9.—La vendimia.—A las 10.—La taza de te.—A las 11.—La gatita blanca.—A las 12.—El arte de ser bonita.

PARISH.—A las 9 1[2.—Repetición del celebrado programa de Gran Gala.—65 presentación del célebre transformista Donnini.—Nueva creación juguete París. La nuit y nuevo repertorio.—La troupe Sarnthaler, compuesta de seis señoritas y dos caballeros, en sus cantos y danzas del Tirol.—La bella electro-cromática fantástica Deodina.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y varietés que dirige Mr. William Parish.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

CINEMATÓGRAFO del PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 6 á 12 de la mañana y de 6 de la tarde á 1 de la noche.

SALÓN DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa, y los equilibristas de fuerza Carta and Mirtziana y el mejor de los ventrílocuos españoles caballero Felip.

SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 30 de Agosto de 1906

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
29-8-1906	81'60	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81'70
»	81'65	» » » » E, de 25.000 » »	81'70
»	81'70	» » » » D, de 12.500 » »	81'80 y 75
»	82'05	» » » » C, de 5.000 » »	82'05
»	82'10	» » » » B, de 2.500 » »	82'10
»	82'10	» » » » A, de 500 » »	
20-8-1906	82'	» » » » G, de 100 » »	
»	82'	» » » » H, de 200 » »	82'10 y 20
29-8-1906	82'20	» » diferentes séries	
		A plazo	
»	81'65	Fin mes corriente	81'65
»	81'95	» » próximo	81'95, 82' y 81'95
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
29-8-1906	100'05	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	
»	100'05	» » » » E, de 25.000 » »	
24-8-1906	100'10	» » » » D, de 12.500 » »	100'05
27-8-1906	100'20	» » » » C, de 5.000 » »	100'05
28-8-1906	100'05	» » » » B, de 2.500 » »	100'05
»	100'05	» » » » A, de 500 » »	100'05
»	100'05	» » diferentes séries	
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
23-7-1906	100'20	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
23-8-1906	100'05	» » » » E, de 25.000 » »	
17-8-1906	99'80	» » » » D, de 12.500 » »	
29-8-1906	100'	» » » » C, de 5.000 » »	
»	100'	» » » » B, de 2.500 » »	
»	100'	» » » » A, de 500 » »	
25-8-1906	100'05	» » diferentes séries	100

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
28-8-1906	432'50	Banco de España	500		432'50
28-8-1906	219'	Banco Hipotecario de España	500	40	
29-8-1906	395'50	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		395'50
29-8-1906	280'	Unión Española de Explosivos	100		280
24-8-1906	66	Banco de Castilla	250		
21-8-1906	145'	Banco Hispano Americano	500	30	
21-8-1906	103'	Banco Español de Crédito	250		
28-8-1906	71'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		71
27-8-1906	40'	» » » » Ordinarias	500		42
1-8-1906	218'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
27-8-1906	82'50	Sociedad de Chamberí	500		
16-8-1906	66'	Mediodía de Madrid	500		
21-7-1906	91'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante	475		
15-6-1906	55'70	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
29-8-1906	102'75	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	102'75 y 65
29-8-1906	99'25	Sociedad General Azucarera de España	500	5	99'25
28-8-1906	92'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	92'75
29-8-1906	90'	Sociedad de Chamberí	500	5	
20-6-1906	89'50	Mediodía de Madrid	500	5	
21-8-1906	106'80	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	4 1/2	
		» » » » B.	500	4	
6-8-1906	93'50	» » » » C.	500	4	93'75
24-8-1906	91'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500		
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78'	Sisas	250	6	
20-6-1906	102'25	Obligaciones de 1861	500	3	
28-7-1906	68'	Idem de Erlanger	500	4	
27-8-1906	84'	Idem por resultas	500	5	
27-8-1906	93'25	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	4 1/2	
14-8-1906	90'75	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche			
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
23-8-1906	96'	Obligaciones	500	6	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista... 350.000 á 11'20 0/0 premio

Total... 350.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

No se han cotizado.

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	337.900
Idem, fin corriente	250.000
Idem, fin próximo	2.250.000
5 por 100 amortizable	42.500
Carpetas provisionales	27.500
Acciones del Banco de España	10.000
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	13.000
Azucareras.—Preferentes	3.500
Idem.—Ordinarias	15.000
Cédulas del Banco Hipotecario	8.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'65.—Fin del próximo, 81'95.—Barcelona, fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 81'93.—París 4 por 100 exterior, 96'65.—Renta francesa, 97'85.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 111'20 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'92 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 30 (4'35 t.).—Interior, 81'93.—5 por 100 Amortizable, 100'12.—Nortes, 63'90.—Alicantes, 97'95.—Orense, 30'00.—Colonial, 70'87.—Francos, 111'35.—Libras, 28'03.—*Arnús.*

Para tener verdadera Agua de **VICHY** exigir el nombre de la fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins, para gota, arenillas y diabetes; Grande-Grille, para el hígado, y Hipital, para el estómago

Téngase cuidado de designar la fuente.

SGCB2021

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Broso para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

Y ANEMIA — LINFATISMO, — DESNUTRIDO

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrenuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

Compañía Madrileña de Teléfonos

(MAYOR)

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono **para conferencias y expedición de despachos,** conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción	— 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción	— 0'30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples	— 0'30

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido **desde su domicilio,** que no exceda de 50 palabras	Ptas. 0'20
Por cada 30 palabras más ó fracción	— 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos hocharnos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—8, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXCTRACTO DE CARNE,
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.° año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IX°

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ᵉ, 17, Rue du Louvre.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

París, 52, Rue du Rendez-vous

MACHINES á Faire: Rivets. Boulons Crampons etc.
FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies
Grues et Ponts Roulans—Riveuses hydrauliques
Pulverisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1867. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fornos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas armacias.

DESEO concesión minera para poner en Sociedad. Muy serio.—Escribir pormenores á Mr. Fortin, 7, rue du Louvre, París.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL, hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.°

Fosfatina Fólieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocondría, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia usad el Ovo Lecitina Billon.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.° y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

L NEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris. con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °/₀ en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 — AVENUE D'IVRY — 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

Wilson, Sons and C.° limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Cühner Herensond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, hasta, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

BLISSETT AVELLANEDA C.° LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

SGCB2021